

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza	Unidad administrativa: Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos públicos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), incluido en el Plan Anual de Evaluaciones 2018.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Verificar la alineación de objetivos de resultados entre los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y los Programas Presupuestarios. • Analizar la evolución de la cobertura de los Programas Presupuestarios financiados con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. • Analizar la evolución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública con los resultados obtenidos. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación del Gasto federalizado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: Información de gabinete y páginas de transparencia	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como "fuentes de información" por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: • Los resultados esperados con la aplicación del Fondo de Aportaciones que se evalúa si están alineados con los resultados esperados para el Estado de Querétaro.	

• No hay una definición específica de la población o área de enfoque objetivo para cada PP. • La entidad federativa cumplió con las metas programadas en los indicadores estratégicos (Propósito) y de gestión (Componente y de Actividad), no así en la meta programada, en el indicador estratégico de FIN, definidos en la MIR Federal. • De 16 indicadores analizados de los PP, en tres no se remitió información de la meta alcanzada y de los otros 13, en cinco se sobregiro con respecto a las metas estimadas (en uno de ellos negativamente) y en ocho se logró el cumplimiento. • De 16 indicadores analizados de los PP con respecto a los criterios establecidos por el CONAC, en 12 se cumplieron al 100%, en cuatro les faltó cumplir un criterio. • El comportamiento histórico de los recursos del Fondo de Aportaciones de acuerdo al SFU muestra un incremento al final del periodo 2015- 2017, del monto del recurso ejercido. • El valor obtenido para el costo efectividad para el periodo 2015-2017 del recurso ejercido se ubica para los dos primeros años en un rango débil y para el último año en un rango aceptable o esperado. • Las cinco recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación 2016, fueron clasificadas adecuadamente por ámbito de gestión y de ellas dos fueron consideradas y atendidas en el PASM 2017. Además, se incluye adecuadamente en el mismo tres ASM correspondiente a 2015. Con respecto a las cuatro recomendaciones no atendidas, se remitió la evidencia y justificación correspondiente en el documento de recomendaciones y la posición institucional.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: • Los resultados esperados con la aplicación del Fondo de Aportaciones que se evalúa si están alineados con los resultados esperados para el Estado de Querétaro. • La definición general de la población o área de enfoque atendida con los programas presupuestarios financiados con el Fondo de Aportaciones si corresponde a un subconjunto de la población o área de enfoque definida como objetivo • Hay evidencia de la entidad federativa que corresponde al cumplimiento de información de la MIR Federal, relativa al Diagrama y descripción del proceso de generación de la información para la determinación de los valores reportados en los indicadores para el ejercicio 2017. También Fichas técnicas de los indicadores del Fondo y una Bitácora o memoria de cálculo y de sustento estadístico de los valores reportados en los indicadores. • El comportamiento histórico de los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones de acuerdo al SFU en el periodo 2015- 2017, muestra un incremento en el último año respecto a los anteriores. • La totalidad de ASM definidos en el PASM 2017 son congruentes y tienen correspondencia con las recomendaciones emitidas de las evaluaciones 2016 y 2015. Además se tiene evidencia del cumplimiento y avances de los ASM del PASM207.
2.2.2 Oportunidades: No hay
2.2.3 Debilidades: • De los indicadores utilizados para evaluar la aplicación del Fondo de Aportaciones en los PP (SSC) no se contó con información a nivel propósito y por componentes. • No hay una definición específica de la población o área de enfoque objetivo para cada PP. • La entidad federativa no cumplió con la meta programada en el indicador estratégico a nivel FIN definido en la MIR Federal. • De 16 indicadores analizados de los PP con respecto a los criterios establecidos por el CONAC, en 12 se

cumplieron al 100% y en 4 les faltó cumplir un criterio. - De 20 indicadores analizados, en los 16 correspondientes a los PP no se cumple con la ubicación física o electrónica de los medios de verificación, ni se tiene la ficha técnica correspondiente, además en algunos de los componentes la temporalidad de su publicación se considera no apropiada. - En el ejercicio fiscal 2017, se disparó el costo promedio por beneficiario atendido en virtud de que en dicho año hubo un mayor ejercicio de recursos y una menor cuantificación de las poblaciones atendidas.
2.2.4 Amenazas: No hay
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Si hay alineación entre los resultados esperados con la aplicación del Fondo de Aportaciones que se evalúa con los resultados esperados para el Estado de Querétaro. Se requiere para una mejor focalización la definición específica de la población o área de enfoque objetivo para cada PP, incluyendo sus características. Es importante mejorar aún más la eficacia y la eficiencia en los resultados de los recursos del Fondo para contribuir al logro del Fin. De 16 indicadores analizados de los PP con respecto a los criterios establecidos por el CONAC, en dos donde no hay evidencia clara de su monitoriabilidad y en otros dos no hay claridad en la definición del indicador. Se aumentó al final del periodo 2015-2017, la cantidad del monto ejercido anual en 2017. Hubo una mejoría en el costo efectividad en el último año (2017), el mismo se encuentra en rango aceptable. La totalidad de ASM definidos en el PASM 2017 son congruentes y tienen correspondencia con las recomendaciones emitidas de las evaluaciones 2016 y 2015. Además se tiene evidencia del cumplimiento y avances de los ASM del PASM2017 cargadas al SER.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se requiere una definición específica de la población o área de enfoque objetivo para cada PP, habría que precisar analíticamente al definir las y cuantificarlas, sus características y criterios de focalización.
2: Se hace necesario remitir la información faltante de tres indicadores (SSC) para su análisis y contribución al Fondo, además es necesario revisar y considerar donde haya sobregiro en las metas hacer los ajustes correspondientes en la estrategia programática de los mismos.
3: Se recomienda considerar algunos indicadores de eficacia y eficiencia en los temas siguientes: En el equipamiento institucional y personal; en la evaluación del desempeño; y, en relación con el nuevo sistema de justicia penal y sistemas complementarios; lo anterior, con el fin de tener una visión más integral de los resultados del FASP.
4: En los siete indicadores que no cumplen con la dimensión del indicador preestablecida, hacer los ajustes pertinentes, también considerar la dimensión sugerida para los cuatro que no se había definido, además es necesario proponer la adición de un indicador de calidad y uno de economía, se recomienda ajustar un indicador.
5: Es importante considerar en el reporte de avance financiero del fondo de aportaciones evaluado, estén disponibles los montos devengado o ejercido, con el fin de comparar y corroborar su congruencia con los reportes del SFU.
6: Definir y focalizar con más precisión la población atendida en los PP estatales, con el fin de poder visualizar con más nitidez la eficiencia (costo promedio) en la producción de los bienes y servicios generados.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC	
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Enrique Núñez Barba	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrascnm@indetec.gob.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 33 3669 5550 ext. 600	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	
5.2 Siglas: FASP	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Consejo Estatal de Seguridad Pública de Querétaro.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal ☒ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	
Secretaría de Gobierno	
Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Fiscalía General del Estado	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Ana Ma. Estela Fernández Villagómez	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro
afernandezvi@queretaro.gob.mx	
(442) 427 5600 ext.1026	
M. en D. Juan Martín Granados Torres	Secretaría de Gobierno
jgranadosto@queretaro.gob.mx	
(442) 2 38 51 42	
M. en A.P. Juan Marcos Granados Torres	Secretaría de Seguridad Ciudadana
jgranadost@queretaro.gob.mx	
(442) 3091404 ext.10104	
Lic. Alejandro Echeverría Cornejo	Fiscalía General del Estado
aecheverria@queretaro.gob.mx	
(442) 238-76-00 ext.1079	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>X</u> Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php
7.2 Difusión en internet del formato: https://goo.gl/cUcGa6